

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

SEGUNDA PRÓRROGA
P.N.S.P.: 2023-3-03

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación de la **segunda prórroga** del contrato firmado con la empresa **PHILIPS IBÉRICA, S.A., CIF.- A28017043**, por importe de 2.999.615,41 €, de fecha 21 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, siendo el inicio de actividad efectivo correspondiente al Orden 6 de fecha 1 de enero de 2024 y, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de mantenimiento evolutivo y la adquisición de licencias de la aplicación ICCA, exclusivas de la empresa "Philips ibérica, S.A.,"*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la segunda prórroga del contrato, con el objeto de atender el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA APLICACIÓN ICCA, EXCLUSIVA DE LA EMPRESA "PHILIPS IBÉRICA, S.A.", PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **6 meses** más de ejecución (*del 01/07/2026 al 31/12/2026*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (140.726,93 €)**, (B.I.: 116.303,25 €, 21% IVA: 24.423,68 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2026	21600	140.726,93 €

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ - ***6282**
Fecha: 2026.06.11 22:10

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González